

Ver Res. N° 946/80
" " " 979/80
" " " 1026/80

RESOLUCION N° 449 /80.-

Exp. N° 4290/80 - SUPERINTENDENCIA.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente relacionado con la distribución de tribunales y organismos en el inmueble de / Gerrito 550 y los necesarios trabajos de acondicionamiento para efectivizar dicha distribución y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el proyecto -obranante a fs. 2/3 de las presentes actuaciones- relacionado con los pisos 5° y 6° del citado edificio, que cuenta con la conformidad de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a // fin de que proceda a:

a) Iniciar de inmediato los trabajos de adaptación del inmueble de que se trata, en los mencionados pisos, por intermedio del / Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros;

b) Efectuar el pertinente llamado a licitación para la provisión de los materiales necesarios a tal fin, según el detalle obrante a fs. 11/13.-

3°) Autorizar al Departamento de Arquitectura a ejercer la Dirección de Obra respectiva, estableciendo los controles que estime necesarios para su correcta y urgente ejecución.-

4°) Otorgar al Departamento de Provisión, Mantenimiento y Suministros una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ /// 5.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para afrontar los gastos no previstos derivados de los trabajos de referencia.-

5°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

